

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 10/230 Y DEL P.K. 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA – SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS). EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0093.

Asistieron como miembros de la Mesa:

Emilio Fernández González.	Presidente.
Vanesa Sánchez Pérez.	Vocal Interventor. Representante de la Intervención Delegada en la entidad.
Berta Antuña Tarrason.	Vocal Jurídico.
Joaquín Martínez Barrios.	Vocal Técnico.
Manuel Castillo Baeza.	Vocal Técnico.
Concepción Fernández-Gallardo Alía.	Secretaria.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por los medios electrónicos oportunos al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 10/230 Y DEL P.K. 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA – SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS).

EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0093.

El presupuesto de licitación es de 421.623,17 € y un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa dijo que procedería a la lectura al anuncio de licitación publicado en el B.O.E. de fecha 1 de junio de 2022 y en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 25 de mayo de 2022, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los



asistentes no se estimara necesario. Efectivamente, así se expresó por los interesados y se dispensó del referido trámite.

Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. CODEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS S.L (B85870152)
2. COMSA, S.A.U. (A08031098)

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el 7 de julio de 2022.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se concluyo el acto a las 10:45 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



ANEXO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 421.623,17 € (sin IVA)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO	EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0093	
	Varios criterios de adjudicación		
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 10/230 Y DEL P.K. 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA – SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS)			
PLAZO REQUERIDO: OCHO (8) MESES		GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
EMPRESA		OFERTA EN € (sin IVA)	VALORACIÓN TÉCNICA
COMSA, S.A.U (A08031098)		377.057,60 €	49,00
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L (B85870152)		416.183,11 €	36,32

(Umbral mínimo en la Valoración Técnica: 30 puntos)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: HTXB56DA8KJ765B7WR40T4934M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 10/230 Y DEL P.K. 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA – SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS).

EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0093.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone:	Firma: Concepción Fernández-Gallardo Alía	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: Emilio Fernández González	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

